

BOLETIN OFICIAL

DEL

CENTRO INSTRUCTIVO Y PROTECTOR DE CIEGOS

Sociedad declarada de Beneficencia por R. O.

Reyes, 8. Teléfono 15075

Este BOLETIN se reparte gratuitamente a nuestros Protectores.—El precio de suscripción es de 5 pesetas al año.—Toda la correspondencia relacionada con este BOLETIN, deberá dirigirse al Sr. Presidente de la Sección de Publicidad y Relaciones Exteriores de este Centro.

Centro Instructivo y Protector de Ciegos

1894-1932: 5 de octubre

Para los que vivimos asociados en el Centro Instructivo y Protector de Ciegos; para los que a diario compartimos con nuestros compañeros las penas y las alegrías, no puede pasar inadvertida la fecha del 5 de octubre; fecha en que la iniciativa de unos pocos tomó cuerpo, y con el fin principal de conseguir «el mejoramiento moral y material de los ciegos», fundaron este Centro, que nos legaron, unos Estatutos, que estamos obligados a defender, y una consideración social, que por todos los medios hemos de no sólo conservar sino acrecentar y merecer cada día más. Es una herencia que en cada momento nos

recuerda las luchas que hubieron de sostener, las dificultades que tuvieron que vencer nuestros legatarios hasta entregarnos

este Centro, tan amado por ellos, y en el cual todos ponemos a contribución nuestras iniciativas, nuestras aspiraciones, nuestro trabajo, nuestras relaciones, nuestro cariño y nuestros entusiasmos, que bien lo merece el depósito que en nosotros hicieron los fundadores de esta institución.

Para conseguir el fin principal de nuestro Centro, consignado en el primer artículo de nuestros Estatutos, se sumaron dos fuerzas: una, representada por cinco socios activos, cinco ciegos,



D. FELIPE CEA ALONSO

Rogamos donativos para el sostenimiento de este Boletín

cinco amigos con un solo ideal; y otra fuerza representada por un grupo de socios protectores, videntes, que por su actividad, por su asistencia constante, por su identificación con nuestros ideales, no regatearon esfuerzo alguno.

Era tal su compenetración con nuestras aspiraciones, que su labor no se limitó a su ayuda económica e influyente en la sociedad, sino que su labor era tan personal, que allí donde había que destruir un prejuicio erróneo referente a los ciegos, allí nos llevaban para que nos conocieran, y donde nosotros necesitábamos demostrar que no estábamos aislados del resto de los hombres, ni apartados de la sociedad, nos acompañaban, haciendo notar su satisfacción por esta asistencia.

Así trabajaron con nosotros, y para nosotros, los socios protectores, que se llamaron unos, y por fortuna aún se llaman otros, los Sres. Pulido, López-Núñez, Granell, Zozaya, Guijarro, Moraleda, López Sanz, de la Vega y otros, que sentimos no recordar, dedicando a todos el más alto sentimiento de respeto y gratitud. Las resistencias a la marcha progresiva de nuestro Centro han sido y son muchas; pero de una parte el esfuerzo personal de socios protectores y activos, y de otra la «filantropía» encarnada en D. Fortunato de Selgas, D. José Santa María de Hita, doña Carolina Mahou, D. Francisco García Molinas, Sr. Conde de Cerragería, D. Felipe Cea, D. Gregorio González, D. Luis Parrilla, D. Ignacio Sancho Moreno y otros muchos, con sus legados y donaciones, han contribuido eficazmente al desenvolvimiento de nuestra Sociedad.

Al conmemorar el XXXVIII aniversario de nuestra fundación, queremos desmentir el falso concepto que de nuestra gratitud se tiene, rindiendo un cariñoso recuerdo a aquellos que el tiempo separó definitivamente de nuestro lado, y el testimonio de eterna gratitud para aquéllos y para los que, continuadores de la obra redentora, nos dispensan su protección, siempre eficaz y nunca interrumpida. Hacemos

también un llamamiento a todos aquellos que simpatizan con nuestra causa, para que se inscriban en las listas de nuestros socios protectores, sumando sus esfuerzos a los de aquellos que tanto nos honraron y de los que tanto nos enorgullecemos.

Al conmemorar este día enviamos un abrazo entrañable a nuestras hermanas las Asociaciones de provincias, muchas de las cuales ostentan nuestro mismo lema, y les decimos: cuando alguien os hable de los ciegos de Madrid, antes de enjuiciar hablad con nosotros, comunicaos con nosotros; el agua pura se encuentra en el manantial, y veréis que somos ciegos como vosotros, que sufrimos las mismas desdichas y sentimos los mismos anhelos de justicia y protección que el conjunto de los ciegos españoles.

Y a nuestros consocios les decimos: aquellos beneméritos fundadores lucharon sin descanso hasta colocarnos donde estamos; cuantos les han ido sucediendo en la dirección de nuestro Centro, lucharon con igual denuedo, y hay que seguir luchando, luchando siempre, hasta conseguir el fin que se propusieron nuestros fundadores.

Lucha, sí; pero lucha noble y de aspiración única. Cada sector de nuestro Centro ha de luchar por su mejoramiento particular; pero sin que para conseguirlo sea preciso mermar o entorpecer el mejoramiento de los otros sectores, pues cada uno tiene horizontes distintos y obstáculos de difícil vencimiento.

Un escritor francés ha dicho: «Los ciudadanos deben ensalzar y aplaudir a sus compatriotas que por algún medio honren a su país, y, lejos de minar los cimientos en que se asiente su fama, afirmarlos y robustecerlos con su ayuda; así conseguiremos una Patria grande; grande para los extraños y grande para los ciudadanos que la forman.» Pues bien: luchemos todos por todos y cada uno; y cuando las pasiones pongan en peligro la vida de una de nuestras secciones o cuando las circunstancias pongan en entredicho el buen nombre de

nuestro Centro, depongamos nuestros intereses particulares, suspendamos la lucha por ellos para reanudarla después con más ahínco, y todos, sin excepción alguna, luchemos por una sola causa: el prestigio de nuestra clase, el reconocimiento de nuestra personalidad, la consideración personal y colectiva, el reconocimiento de nuestra ciudadanía, y miremos por el engrandeci-

miento de nuestra Patria, que en este caso es el Centro Instructivo y Protector de Ciegos.

Cepillos y escobillas de raíz. Se arreglan sillas de rejilla y enea, en nuestros talleres

Señores de Luzón, 8 Madrid

Memoria de los trabajos realizados por la Junta directiva del Centro Instructivo y Protector de Ciegos durante el primer semestre de 1932

Vamos a daros cuenta de la labor realizada por esta Junta directiva, durante el semestre que acaba de terminar, la cual ha sido llevada a efecto con el mayor celo e interés, con arreglo a las circunstancias que han concurrido en los hechos que detalladamente comenzamos a relatar:

Proyecto de asistencia social.—La Junta directiva, siempre atenta a los problemas que tengan por objeto el mejoramiento de la vida de los ciegos, confeccionó un proyecto de asistencia social, en el que van condensadas todas las aspiraciones de nuestros Estatutos, dando en él normas para cuantos medios pueden utilizar los ciegos en beneficio de su vida particular, y con el fin de llevarlo a cabo, se solicitó audiencia a S. E. el Presidente de la República, a la que la Junta directiva tuvo el honor de asistir el día 22 de marzo, entregándole en propia mano el indicado proyecto, y rindiéndole tributo de gratitud en nombre de la Sociedad, de cuya visita salimos satisfechos por las cariñosas palabras de Su Excelencia, que prometió interesarse por nuestra causa.

Con el mismo fin fueron visitados los Excmos. Sres. Ministros de Gobernación, Instrucción pública y Obras públicas, los cuales, igualmente que el Presidente, ofrecieron su cooperación.

Semana Santa.—Como en años anterior-

es, se instalaron las Mesas de Petitorio en las Iglesias de costumbre, habiéndose obtenido una recaudación algo inferior a la de años anteriores, motivada por las circunstancias actuales.

Legado de D.^a Filomena Rodríguez de Puig (q. e. p. d.)—Después de vencer dificultades, se hizo efectivo el legado de 3.000 pesetas, que nuestra bienhechora arriba indicada tuvo a bien otorgar a este Centro, y cuya cláusula testamentaria está sin fin determinado, quedando, por tanto, a la sanción del Consejo Patronal la inversión que haya de dársele a esta donación.

Asamblea Nacional de Ciegos.—En los días 19, 20, 21 y 22 de abril último, se celebró en el Colegio Nacional la antedicha Asamblea, a la que asistieron como representantes de la Sociedad, los señores D. Pedro González Benito, D. Wenceslao Retana, D. Félix Gómez y D. Dionisio García.

Se discutieron las distintas conclusiones presentadas por los asambleístas, de las que surgieron disparidades y algunos incidentes con motivo de haberse propuesto varias enmiendas al articulado del Reglamento de la Federación, quedando, por último, admitidas las modificaciones referentes a que se respete a los ciegos que ejercen la caridad pública en tanto que no se

les proporcione medios de vida, y que las Sociedades federadas tengan derecho a solicitar mejoras para sus afiliados, siempre que las peticiones sean para resolver problemas de su localidad.

Homenaje al Presidente de la Federación.—Esta Sociedad fué invitada al banquete organizado en honor de D. José Ezquerro, al que asistieron una Comisión de la Junta directiva, compuesta por los señores Retana, Legáspi, Antonaya, García Gutiérrez y el Presidente, cuyo acto resultó afectuoso para todos los asistentes, y se acordó colaborar con mutua fraternidad.

El Centro, en justa correspondencia, organizó una velada, a la que fueron invitados el Presidente de la Federación y demás miembros de la misma; cuya reunión, que tuvo el carácter de familiar, se efectuó dentro de la mayor armonía, dando a conocer a nuestros visitantes la Biblioteca, máquinas y todo cuanto posee este Centro, de lo cual quedaron altamente impresionados por el funcionamiento tan brillante con que esta Sociedad se desenvuelve.

Reparto de premios.—El día 6 de junio próximo pasado, se efectuó el acto del reparto de premios a los alumnos de este Centro, correspondiente al curso de 1930-31, en el local que gratuitamente fué cedido por la Unión Deportiva Bancaria. A dicha fiesta fueron invitadas todas las Autoridades, Socios protectores y la Prensa madrileña, habiendo tenido la Sociedad la honra de que nos presidiera el Sr. Secretario del Ministerio de Estado, en representación del Excmo. Sr. Ministro, recibiendo las adhesiones de S. E. el Presidente de la República y de los excelentísimos señores Ministros de Instrucción pública, Trabajo y Obras públicas, así como también una cariñosa carta de nuestra inolvidable protectora D.^{na} Carolina Mahou, en la que hacía una donación de 500 pesetas para gratificar a los alumnos premiados y a los músicos que tomasen parte en la fiesta, la cual resultó brillantísima, tanto por los discursos pronunciados, como

por las obras ejecutadas y la numerosa y selecta concurrencia.

Subvención del Ministerio del Trabajo. Aunque con grandes dificultades, por cuestiones de trámite, se ha cobrado la subvención para Bolsa de trabajo de 2.500 pesetas, las cuales han sido distribuidas, por partes iguales, entre las Secciones Artística e Industrial Comercial, cumpliendo así los fines para que fué solicitada y concedida.

Homenaje y títulos honoríficos.—La Junta directiva, queriendo rendir gratitud a cuantas personas se interesan por la causa de los ciegos, como igualmente por la calurosa y constante defensa que hace la Prensa de Madrid, con sus brillantes artículos, en los que marcan la norma que ha de seguirse para resolver nuestro problema, y con el fin de que el Centro quede en el lugar que le corresponde y demostrar que es agradecido y admirador de todos cuantos de nuestra causa se ocupan, propone a la Junta general un homenaje en honor a nuestros queridos colaboradores en la forma que la Sociedad acuerde, y el nombramiento de Socios de honor a favor de las personas que más se hayan distinguido protegiendo moral o materialmente a esta entidad.

Secciones.—Con el fin de ayudar a la Sección Artística en la ocupación de músicos, se han hecho diversas gestiones cerca del Alcalde-Presidente y varios Concejales para la instalación de una Kermesse en el solar de Barceló, cuyo terreno no ha sido concedido por estar en edificación parte de él, y el resto de la parcela por haber sido tomado para la instalación de un cine a beneficio de la Casa de Socorro del distrito. Igualmente se han hecho diligencias con las diversas Casas de Socorro y Tenencias de Alcaldía, para que en los recreos que las mismas instalasen fuesen colocados músicos de la Sociedad; y a pesar de muchos ofrecimientos, solamente la Casa de Socorro de la Universidad ha utilizado un sexteto de la Sección, a más de un donativo, que ha concedido a este Centro, de 50 pesetas.

Rogamos donativos para el sostenimiento de este Boletín

Respecto a la Sección de Beneficencia, la Junta directiva acordó, en virtud de las pérdidas de capital que ocasionaba a dicha Sección la venta de billetes de lotería, a consecuencia de los asociados que no liquidaban sus cuentas, hacerse cargo de este servicio.

En lo que se refiere al funcionamiento de las Secciones, todas ellas cumplen normalmente su cometido con el mayor esmero posible.

Defunciones.— Durante el semestre han fallecido los asociados Feliciano Fernández Blanco, Francisco Romanos Sotillo, Marino Sánchez, Isabel Martínez Ruiz, Ricardo Gómez Piñero y Lucas Domingo Morellá (q. e. p. d.), por lo que la Junta directiva propone a la General conste en acta un voto de sentimiento por la pérdida de estos queridos compañeros.

Esta es la labor realizada por la Junta directiva durante el semestre que acaba

de terminar, la cual se refleja fielmente en los hechos que quedan expresados, llevados a cabo con el mayor interés posible, y si en ello no ha podido encontrarse mayor fruto, habrá sido por el designio de la suerte; pues debe tenerse presente que las circunstancias actuales han influido como factor principal en el desarrollo y éxito de nuestros buenos deseos. Sin embargo, si la Junta general juzga que nuestro deber no ha sido cumplido con exactitud, ahora es la ocasión de corregir o encauzar los errores que involuntariamente hubiésemos cometido.

Madrid, 30 de junio de 1932.

EL SECRETARIO GENERAL

Si necesitáis músicos para bailes, bodas, etc., acudid al Centro de Ciegos. Precios económicos

Primer premio del concurso de piano durante el curso de 1931-1932

Debido al prejuicio que desde antiguo se tiene del ciego acerca de su capacidad se obstaculiza el libre ejercicio de toda manifestación que prueba una aptitud aprovechable para que trabajando produzca a medida de la situación social en la que se encuentre. Por ese prejuicio, causa lamentable de tanta transcendencia para el ciego, se llega en muchos casos a segar en flor el naciente anhelo de ser algo cuando en su juventud se siente animado de una ilusión que pretende legitimar con su asidua labor y convertirla en realidad positiva.

Ejemplo viviente de uno de esos jóvenes ciegos, caracterizado por su animosidad, laboriosidad, inteligencia y fuerza de voluntad, es **Pablo Tapias Zamorano**, que en la prueba de competencia sufrida en el concurso de piano verificado en los primeros días de julio pasado mereció la

más alta calificación, siendo así reconocida su maestría en la interpretación y su técnica en la ejecución.

Es la primera vez que un ciego se presenta a sufrir la dura prueba del concurso de final de carrera; es, una vez más, que el ciego demuestra de lo que es capaz con una sabia dirección, y el público que presencié los ejercicios pudo comprobar los dos aspectos de este acto simpático en extremo: el artístico y el social, de los que se pueden sacar prácticas enseñanzas para el bien de los ciegos.

La sala del teatro estaba llena de público. A Pablo Tapias le correspondió su turno en el primer ejercicio y, acompañado de D. Alfredo Romero —digno auxiliar del eminente Maestro y notable concertista D. José Cubiles, de cuya labor artística y filantrópica los dos han tomado parte con gran interés en favor del Sr. Tapias—,

fué llevado al piano entre un nutrido aplauso, que puso la emoción en todos los corazones.

La obra obligada del concurso era la Sonata XXI (*La Aurora*), de Beethoven, que fué interpretada con maestría, teniendo que estar luchando para dominar la gran emoción que le embargaba. Los últimos acordes del primer tiempo de la maravillosa obra fueron ahogados por los calurosos aplausos tributados al ejecutante, que cautivó al público por su destreza y fina sentimentalidad; y como los aplausos no cesaban, tuvo que salir varias veces a

recibir el espontáneo homenaje a su trabajo, que a un mismo tiempo iba envuelto en esa manifestación el reconocimiento de la tarea de maestro tan inteligente como el Sr. Cubiles, secundado por el Sr. Romero.

La obra elegida era la gran polonesa en *la bemol*, de Chopin, que, con más serenidad de ánimo, la ejecutó con toda la fuerza arrebatadora en unos pasajes y con exquisita delicadeza en otros, como corresponde a la música del genial compositor polaco, en quien encarna particularmente el romanticismo del piano. Los aplausos se repitieron, y la ovación fué estruendosa.

El 3 de julio fué el ejercicio del repente, a cuya prueba se sometió el Sr. Tapias comprendiendo la magnitud del esfuerzo. El trabajo, previamente transcrito al sistema de la musicografía en relieve de Abreu, le fué entregado en presencia del público, para que se pudiera apreciar mejor el modo de estudiar los ciegos; pues siete minutos le bastaron para aprenderse diez y seis compases, que inmediatamente ejecutó correctamente. Como antes, la ovación fué calurosísima.

El fallo del Tribunal, por unanimidad, acordó concederle el primer premio de los de diplomas.

La Institución de Caridad, fundada por el Marqués de Linares, le costea el título de la carrera de piano.

Pablo Tapias Zamo-



PABLO TAPIAS ZAMORANO,
primer premio del concurso de piano en el curso de 1931-1932

Rogamos donativos para el sostenimiento de este Boletín

rano ha sido cinco años pensionado por la Diputación de Toledo para hacer sus estudios musicales en Madrid.

Nuestra más cordial enhorabuena en-

viamos a tan animoso compañero, augurándole un lucido porvenir en su brillante carrera.

V.

Documento remitido al Presidente del Patronato Nacional de Ciegos por la F. H. de C.

Excmo. Sr.:

D. José Ezquerro, Profesor de la Escuela Municipal de Ciegos de esta ciudad, con cédula personal número 78 649, tarifa 1.ª, clase 11.ª, con domicilio en la calle Valdoncella, número 30, en calidad de Presidente de la Federación Hispánica de Ciegos, a V. E., con el debido respeto, atentamente expone:

Esta Federación Hispánica de Ciegos celebró su primera asamblea en Madrid, del 19 al 22 del próximo pasado abril, cuyas conclusiones fueron entregadas en ese Ministerio de la Gobernación el día 25 del expresado mes. En estas conclusiones están condensadas todas las aspiraciones de los ciegos españoles.

Fueron aprobadas casi con la certeza de que el Gobierno de la República las estudiará y las llevará a la práctica dentro del más breve plazo posible, ya que, aparte de lo que se refiere a pensiones, todo lo demás no requiere sumas de importancia para su realización.

Tres importantes cuestiones del problema social de la ceguera se hallan planteadas en las conclusiones aprobadas por la primera Asamblea de la Federación Hispánica de Ciegos: primera, cultura; segunda, trabajo, y tercera, protección.

Para la solución de estas tres cuestiones del problema social de la ceguera hay que resolver previamente una cuestión de excepcional transcendencia, y es ésta la que se refiere a la creación del organismo asesor, bajo la denominación de *Comisión Técnica de Asuntos Tiflológicos*, integra-

da por los ciegos más destacados en estas cuestiones, pues hay que aceptar como un axioma el que en los asuntos de los ciegos los ciegos son los videntes.

Y esta afirmación es irrefutable.

Los videntes viven ocupados en sus peculiares actividades, a las que consagran todos sus esfuerzos, todas sus energías, todo su entusiasmo, su alma entera, dedicando a los asuntos tiflológicos algunas expansiones de su espíritu bondadoso. Pero ¡qué diferencia más notoria entre el vivir prácticamente en el mundo de las sombras y sentir constantemente los efectos de la falta de la visión, o el conocer solamente en teoría, y a ratos perdidos, lo que supone una existencia sin luz, sin trabajo, sin amparo y sin pan apenas!

La *Comisión Técnica de Asuntos Tiflológicos*, integrada por los ciegos más competentes en estas cuestiones, asesoraría al Patronato Nacional de Protección de Ciegos y propondría al mismo las soluciones más adecuadas a la índole de cada problema.

Porque ¿qué saben los videntes de nuestras sociedades, de nuestros libros, de nuestras revistas, de nuestras necesidades intelectuales y artísticas, si las desconocen hasta aquellos que por razón de su cargo están obligados a saberlo?

Por estas razones, excelentísimo señor, desde 1910, en que se creó el primer Patronato Nacional para la protección del ciego, hasta nuestros días, esto es, en un período de veintidós años, ninguno de los cinco Patronatos que han existido, incluyendo el actual Patronato Nacional de

Protección de Ciegos, tomó ningún acuerdo que tendiera a aliviar la triste y angustiosa situación que de luengos años vienen arrastrando los ciegos españoles, mientras esos Patronatos han gastado sumas considerables en atenciones totalmente ajenas a los ciegos y a sus problemas; y aun ahora, mientras los ciegos se mueren materialmente de hambre por falta de medios de subsistencia, el Patronato Nacional de Ciegos acuerda destinar la importante suma de 400.000 pesetas a combatir las enfermedades de la ceguera, misión ajena por completo a la finalidad del Patronato; con dicha cantidad podíase proporcionar infinitos beneficios a los faltos de vista, en cualquiera de los aspectos del problema de la ceguera.

Y teniendo los ciegos españoles un Patronato Nacional, que se denomina de *Protección de Ciegos*, una Institución extranjera, concedora de los escasos medios de cultura con que cuentan los ciegos españoles, edita una importante publicación para los mismos, y ofrece a la Federación Hispánica de Ciegos un equipo completo de una imprenta Braille, para la impresión de libros y revistas en relieve, mientras el Gobierno de la República y el Patronato Nacional de Protección de Ciegos se muestran indiferentes ante un problema de tanta transcendencia como es el problema de la cultura, ya que con el funcionamiento regular de la expresada imprenta se verían los ciegos en posesión de los libros necesarios para sus necesidades intelectuales.

Y esta misma Institución extranjera que ofrece gratuitamente a la Federación Hispánica de Ciegos la expresada imprenta Braille, hizo lo propio con los ciegos de Bélgica, y el Gobierno de aquel país se apresuró a aportar los medios necesarios para el funcionamiento regular de la imprenta de los no videntes, y no sólo eso, sino que honró al Presidente y al Secretario de la Institución donante con las más altas condecoraciones de la nación belga.

¡Qué contraste!

Una Institución extranjera nos brinda los medios prácticos para elevar el nivel cultural de nuestros ciegos, y nuestro Patronato destina 400.000 pesetas a atenciones totalmente ajenas a los ciegos y a sus problemas.

En el aspecto profesional, excelentísimo señor, los ciegos españoles están en el mayor de los abandonos. Ni una casa de trabajo, ni un centro de colocación, ni talleres, ni leyes protectoras, ni ayuda, ni amparo oficial, ni nada de cuanto existe en los países más cultos de Europa y América para mitigar el infortunio que consigo trae la privación del órgano visual.

¿Es posible que este abandono de los ciegos continúe bajo el régimen republicano, cuando con el advenimiento del cual habían concebido los ciudadanos ciegos y republicanos fundadas esperanzas de que, al amparo de la libertad y de la justicia republicanas, encontrarían el camino de su definitiva rehabilitación social, convirtiéndose, mediante la cultura y el trabajo, en ciudadanos útiles a sí, a sus familiares y a la sociedad de que forman parte?

No; no es posible que continúe este abandono.

Si las apremiantes atenciones de la gobernación del Estado impidieron a Vuecencia, hasta ahora, ocuparse de los ciegos, creyendo, sin duda, que los problemas de éstos no requerían tan urgentes soluciones, no duda el que suscribe que al conocer el verdadero estado del problema social de la ceguera por el presente escrito, se apresurará V. E. a poner en práctica los acuerdos tomados por la primera Asamblea de la Federación Hispánica de Ciegos, dando especial preferencia a la solución de las tres cuestiones siguientes:

1.ª *Creación de una Comisión Técnica de Asuntos Tiflológicos*, anexa al Patronato Nacional de Protección de Ciegos, con carácter de asesoría, cuya misión sería la de estudiar y proponer al expresado Patronato las leyes y disposiciones que estime más convenientes a los intereses morales y materiales de los ciegos españoles.

Dicha Comisión Técnica la constituirán cinco miembros de la Federación, elegidos entre los más capacitados, y otros dos miembros designados por el Patronato Nacional de Protección de Ciegos, desempeñando estos dos últimos los cargos de Secretarios.

2.^a Subvenir a los gastos de instalación y sostenimiento de la imprenta que la Institución denominada American Braille Pres Inc., domiciliada en París, ha ofrecido a esta Federación Hispánica de Ciegos, porque con el funcionamiento regular de la expresada imprenta se difundiría la cultura, no sólo entre los ciegos españoles, sino que alcanzaría a todos los no videntes de habla castellana de Hispanoamérica.

3.^a Creación de Casas de trabajo, una por lo menos en cada provincia, con arreglo a las normas que se detallan en las conclusiones aprobadas por la primera asamblea de esta Federación Hispánica de Ciegos.

Por las razones expuestas, excelentísimo

señor, y por el alto concepto que le merecen la cultura, el trabajo y la protección de los ciegos, en nombre de éstos, y como Presidente de la Federación Hispánica de Ciegos que suscribe, SUPLICA a V. E. se digne decretar la constitución de la Comisión Técnica de asuntos tifológicos, el sostenimiento de la Imprenta Brail Pres Inc., y la creación de las Casas de trabajo, por cuya meritoria obra recibirá V. E., no sólo la gratitud y el reconocimiento de estos millares de ciudadanos que viven sin luz en el cuerpo y en el espíritu, sino que también será acreedor al aplauso unánime de todos los amantes de la cultura y del progreso de la República Española.

En espera de que será atendida nuestra súplica, la Federación Hispánica de Ciegos reitera hoy, ante V. E., su ferviente adhesión a la República, en cuya justicia y libertad espera hallar la realización de sus justas aspiraciones. Que la vida de V. E. se prolongue muchos años.

Barcelona, 8-1932.

PROYECTO PLAUSIBLE

En favor de los ciegos

Cómo el ciego es transformable en fuerza productora, es materia que a diario queda manifestada por los progresos de la mecánica y la ciencia.

Es evidente que los escasos oficios en que antaño se ocupaba al ciego, no constituyendo base para una mediocre emancipación, habían de ser abandonados por ellos mismos, para su mejor posición moral y económica. Pero esto, ¿a costa de cuántos sacrificios? Al lado del aislamiento a que el ciego se ve condenado, a más de los enormes prejuicios que le obstaculizan para su reivindicación, el ciego tropieza aún con algo más infranqueable todavía, con algo superior a su esfuerzo: con la falta de una protección bien orientada y encamina-

da por otros derroteros que los de la caridad. La fórmula moderna de la filantropía, no es, en efecto, la caridad, sino la creación de valores sociales, creación que reside esencialmente en la adaptación de las capacidades de los individuos a las necesidades sociales. Vemos así, cómo en los países en que el ciego es un ciudadano como otro cualquier vidente, ejerce todas aquellas profesiones para las cuales la vista no constituye sino un factor más para su fácil ejercicio, pero que no dejan de ser cumplidas por el hecho de no ver. Lamentablemente para nosotros, raros son en España estos casos, pudiéndose contar los que lograron una desenvuelta posición como empleados del Estado o del

Municipio; razón por la cual, recurrimos siempre a los países que, dando pruebas de su civismo, dieron al no vidente el pan a cambio de su trabajo, desterrando firmemente el ejercicio de la caridad, que empequeñece al que la practica, y corrompe y hace indiferente al que la ejerce. Sin duda, una catástrofe, como la Gran Guerra, se hacía precisa para que la Humanidad volviese sobre las innúmeras víctimas de la ceguera, cuyo desamparo pesaría siempre sobre las conciencias de quienes arrastraron a la noche eterna a miles y miles de hombres por una desmedida ambición.

Y es, a partir de este momento, decimos, cuando el ciego conquista su nivel moral y social, compartiendo por primera vez con el vidente en la oficina, en la fábrica, en el taller, etc., etc. Es, entonces, cuando, para compensar su falta de producción, premian su esfuerzo con leyes protectoras, instituyendo pensiones que nivelen sus ingresos, como en los Estados Unidos, Inglaterra, Checoslovaquia, el Estado libre de Dantzig y Francia, facilitándoles, además, medios de locomoción gratuitos en tranvías, metros, autobuses y caminos de hierro; subvencionáanse sus bi-

bliotecas; proporcionánseles becas para su estudio en las Universidades y demás Centros de cultura, y, en fin, sin menoscabo de su defecto físico, son otros tantos hombres que contribuyen al engrandecimiento de su madre patria.

Esta labor, nula en España, es la que persigue el Centro Instructivo y Protector de Ciegos, de Madrid, y a cuyo efecto ha remitido un extenso proyecto de asistencia social a los ciegos, a S. E. el Sr. Presidente de la República, al Gobierno, y en particular al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, Presidente del Patronato Nacional de Ciegos; proyecto cuyas normas, detenidamente estudiadas, resuelven de una vez para siempre el eterno problema de la ceguera en España; problema hecho difícil en todo momento sin la cooperación de los interesados, exclusivos conocedores de la materia, y únicos apóstoles de su causa.

Los ciegos españoles esperan del Gobierno que, en estos momentos de justicia social, sean oídos, y como una de tantas clases pacientes liberadas, puedan entonar himnos de alabanza a la República.

JESÚS ANTONAYA DEL OLMO

(De *La Voz*.)

Un notable periodista ciego

Matilda Ziegler Magazine, documentada Revista inglesa, editada en Braille, comenta en una de sus publicaciones la extraordinaria celebridad de Mr. E. M. Tracy, periodista ciego, cuya firma es conocida en todo el territorio yanqui, acentuada con ocasión de la compra del diario de Nueva York *The Telegram*, por la Compañía Editorial Scripps-Howard. «Mr. Tracy — dice — es un vivo y elocuente ejemplo de lo que un ciego es capaz de hacer cuando ha sido objeto de una debida preparación y cuando posee una voluntad fuerte y disciplinada que le permite triunfar de todos los obstáculos y abordar grandes empresas.» Mr. Tracy recibió su educación fundamental en la célebre Institución Perkins, y gracias a su empe-

ño y esfuerzo personal, pudo ampliar más y más su cultura hasta llegar a ser un escritor de legítimo renombre en el periodismo americano. Su carrera periodística comenzó hace varios años, haciéndose su nombre bien conocido en el Sur de los Estados Unidos.

Mr. Tracy tomó a su cargo desde hace algún tiempo una columna en las publicaciones de la Scripps-Howard Co., en una ciudad de Texas, y la atingencia y la ecuanimidad que demostró al tratar los tópicos de interés general le valieron un lugar muy distinguido entre los periodistas del Sur. Actualmente, al adquirir la citada Compañía el *New-York Telegram*, mister Tracy cambió su residencia a la ciudad de Nueva York, y la columna que

diariamente escribe para este periódico es reproducida por todas las publicaciones que pertenecen a Scripps-Howard Co., y cuya circulación pasa de dos millones de ejemplares, leídos por diez millones de personas aproximadamente.

Los escritos de Mr. Tracy llevan el sello de una personalidad vigorosa, y revelan, a la vez que un vasto conocimiento de la naturaleza humana y del público, una independencia de criterio que rara vez se observa en literatura de esta clase. En resumen, puede afirmarse que el nombre de Mr. Tracy es popular, tanto en Nueva York como en San Francisco, y tanto en Maine como en Texas, siendo sus escritos leídos con positivo interés en toda la Unión Americana.»

El hecho en sí, en cuanto al periodismo se refiere, nada tiene de sorprendente para los que no ignoran que el periodismo es

una de las profesiones asequibles a los ciegos, cuyo ejercicio constituye en Europa el medio de vida de más de una docena de individuos, de los cuales seis proceden del Instituto de enseñanza media y superior de Marburg, fundado en 1917 para ciegos de guerra, y ampliado más tarde para ciegos civiles.

En España cuéntanse igualmente algunos, entre los que descuella el nombre de D. Candido Rodríguez Pinilla, cuya firma mereció toda clase de consideraciones de los mejores literatos y periodistas de nuestro tiempo.

Quando en la calle veáis un pobre ciego con la mano extendida implorando una limosna, no le conceptuéis como un vulgar mendigo. Tened en cuenta que es un hermano vuestro y que sólo pide consideración, trabajo, cultura y justicia.

NOTICIAS

Italia.—La prensa ha publicado la nota siguiente:

«*Un Instituto Nacional para Ciegos.*—S. E. G. Balbino Giuliano, Ministro de Educación Nacional, ha inaugurado en Florencia el Instituto Nacional de Ciegos.

Comprende un jardín de niños, una escuela primaria, una escuela profesional, un despacho de asistencia para trabajo y propaganda que se ocupe de los ciegos a su salida del Instituto y una imprenta

Braille, en la que ya se han impreso numerosas e importantes publicaciones.

El Instituto está situado en uno de los barrios más agradables y más saludables de la ciudad; está construido con los últimos perfeccionamientos de la arquitectura moderna. Se extiende en una superficie de mil metros cuadrados, y consta de dos pisos. En la planta baja se encuentran los edificios generales, la imprenta, los almácenos, los talleres, las cuatro salas de re-

Boletín de suscripción ⁽¹⁾

Don, domiciliado
en, calle,
número, se suscribe como Socio Protector del Centro Instructivo y Protector
de Ciegos, con la cuota ⁽²⁾ de pesetas.
Madrid, de de 193

(1) Rogamos a nuestros Socios Protectores, a quienes debemos eterno agradecimiento, hagan llegar este Boletín a sus amistades.—(2) Mensual, trimestral o anual.

creo, la capilla, el teatro y el refectorio. En el primer piso están instalados los despachos, las escuelas, la biblioteca y el museo. En el segundo, las salas de reposo, los dormitorios, los gabinetes médicos, las habitaciones reservadas para el personal de asistencia. Añadamos que el Instituto puede recibir seiscientos ciegos.

(«Je Suis Partout», 19 marzo de 1932.)

...

Londres.—En Londres, los tranvías municipales han concedido a los ciegos pases de transportes gratuito. Advertimos que estos pases no son por anualidades como los nuestros; pero pudieran ser utilizados durante un período limitado. Una lista de los poseedores de pases será sometida anualmente a las autoridades y obras que los hayan de inscribir, a fin de hacer posible la comprobación.

...

París.—Una demostración pedagógica de un profesor ciego enseñando a los videntes ha tenido lugar en la sala del Conservatorio con la presentación de tres pequeñas pianistas de nueve a diez años. El interés de esta manifestación radica en lo que las tres muchachitas han podido hacer siguiendo su clase. Ejecutaron los estudios de Chopin, las obras de Schumann, Debussy, etc. Estos resultados han sido explicados en una charla, en la que M. Thiberge ha dado la clave de una pedagogía nueva, basada exclusivamente en una «utilización de las facultades» que posee todo hombre normal. La demostración ha parecido más concluyente aún

para el público, porque las tres niñas han acompañado un trío para violín, violoncello y piano, varias obras para violoncello y ocho obras vocales cantadas por una cantante bien conocida, como es Madame Croiza.

...

Burdeos.—Nos encontramos en el relato presentado en la asamblea general de la Asociación del Patronato de la Institución de Sordomudos y de Ciegos de Burdeos interesantes detalles del funcionamiento del Centro de aprovisionamiento de materias primas creado en el Instituto el último año con el concurso financiero de la Asociación Valentin Haüy.

El fin de este Centro consiste en poner un fondo a la disposición de los trabajadores para facilitar las materias primas necesarias al ejercicio de cada profesión a los precios más reducidos, sin gastos de ninguna clase.

Un cierto número de casas de comercio han aceptado expedir directamente a los ciegos los pedidos aislados aunque sean de poca importancia, aplicándoles la tarifa de gran velocidad, garantizando el Centro el pago de todo lo que se pida por su mediación.

Así es que la cantidad resultante de 264 órdenes de compras hechas por 47 ciegos se elevó el 31 de diciembre de 1931 a más de 33.000 francos.

Es indudable que este Centro responde a una necesidad, pues favorece a los ciegos trabajadores de una manera eficaz, y su influencia se extiende más allá de la región del Sudoeste.

El trabajo es doblemente necesario para los privados de la vista. Si no les fuera absolutamente indispensable para ganarse el sustento como los demás mortales, habría que proporcionárselo como lenitivo para contrarrestar la perniciosa influencia que en ellos ejerce su defecto físico; pues sin el trabajo no podrían desarrollar su inteligencia ni aplicar sus facultades y actividades, aspirando así al premio o recompensa que a todos ofrecen la laboriosidad y la satisfacción del deber cumplido.